

PCR decidió ratificar la calificación de “PEA+” con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera, la calificación en “PEAA” de la Tercera y Cuarta emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados y la calificación de “PEAA” al Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Interseguro Compañía de Seguros.

Lima (28 de marzo, 2025): En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación a la Fortaleza Financiera de la Compañía en “PEA+”, de “PEAA” a la Tercera y Cuarta Emisión del Tercer Programa de Bonos Subordinados de Interseguro Compañía de Seguros S.A., y de “PEAA” a la Primera Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados de Interseguro Compañía de Seguros S.A, con perspectiva “Estable”, con información al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en la estabilidad en el market share de la Compañía aunado al incremento de primas, el respaldo integral y sinergias del grupo económico Intercomp. Además, se considera los resultados de las inversiones y los resultados netos de la compañía.

A dic-24, la Compañía incrementó su participación de 5.7% en dic-23 a 6.1%, ubicándose en la sexta posición de un total de 17 aseguradoras, un puesto por debajo de lo alcanzado a jun-24 y manteniéndose comparado a dic-23. El incremento de las primas netas fue explicado por el aumento en la producción de primas del rubro Ramos de Vida, principal ramo de la Compañía (91.0% de primas netas), el cual creció en 24.1%, amortiguando el retroceso en las primas en conjunto de los rubros de Ramos Generales y Accidentes y Enfermedades. A nivel de producto, se destaca Renta Particular (S/ 329.6 MM, +109.1%, 24.4% de participación), el cual es el producto más representativo de la Compañía, seguido de Vida Individual de Largo Plazo, Desgravamen y Pensiones de Supervivencia.

A dic-24, la Compañía registró Sinistros de Primas de Seguros Netos por S/ 1,008.9 MM, mayor en comparación a lo registrado a dic-23 (+3.4%), dado principalmente por la siniestralidad del Ramo Vida, la que representó el 95.2% del total de siniestros de primas netas de la Compañía. Respecto al incremento es importante mencionar que va alineado con el crecimiento del primaje, asimismo, se considera que el mercado tuvo una reducción interanual de dicho ramo de 1.4%. A mayor detalle, los productos más representativos que explicaron el nivel de siniestros son: i) Renta Jubilados (-0.9%, -S/ 3.9 MM), ii) Pensiones de Supervivencia y iii) Pensión de Invalidez. Los otros ramos de la Compañía registraron decrementos; sin embargo, no significativos: i) Ramos Generales (-21.7%, -S/ 4.8 MM) y ii) Ramos de Accidentes y Enfermedades (-12.7%, -S/ 4.5 MM).

El portafolio de inversiones elegibles aplicadas alcanzó los S/ 15,611.9 MM y presentó un incremento de 4.4% respecto a dic-23 (S/ 14,590.2 MM) registrando un superávit de S/ 307.6 MM. El portafolio en mención se encuentra diversificado (de acuerdo con los límites establecidos por la SBS y el comité de inversiones). De esta manera, las inversiones elegibles aplicadas le permiten a la Compañía cubrir sus obligaciones técnicas (1.02x, OT: S/ 15,304.3 MM), situándose ligeramente por debajo del promedio del mercado (1.07x). A dic-24, el Resultado de Inversiones alcanzó los S/ 944.2 MM, menor a lo registrado a dic-23 (-0.3%), ello fue explicado por mayores niveles de gastos de inversiones, principalmente por pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones financieras. Con ello, el ratio ROIP se ubicó en 6.1%, ligeramente por debajo de lo registrado en el mercado (dic-24: 6.4%).

La Compañía registró un Resultado Operativo de S/ 376.3 MM, igual al Resultado Neto, mostrando un incremento con relación a dic-23 (+19.4%, S/ 315.0 MM, +S/ 61.2 MM), dada la mayor generación de primas. Finalmente, la compañía registró un Margen Neto positivo de 28.2%, superior a lo registrado a dic-23 (27.9%), ante lo comentado. Por último, los indicadores de rentabilidad se encontraron en terreno positivo, siendo el ROE de 27.9% (dic-23: 25.6%) y el ROA de 2.4% (dic-23: 2.1%), con un ROE por encima del sector y un ROA por debajo del mismo (ROE: 24.4% y ROA: 3.5%).

A dic-24, el indicador de liquidez corriente de Interseguro se ubicó en 0.91x, por debajo de lo registrado a dic-23 (1.30x) y del promedio del sector (1.16x), mientras que la liquidez efectiva, la cual considera solo la Caja y Banco de la compañía, se ubicó en 0.33x (dic-23: 0.48x) ubicándose por encima del sector (0.14x). Dicha variación decreciente se debe principalmente al aumento de las obligaciones financieras de corto plazo que se incrementó en +37.3% (+S/ 81.7 MM).

A la fecha, la Compañía mantiene vigente el Tercer y Cuarto Programa de Bonos Subordinados en el Registro Público del Mercado de Valores. En julio de 2024, Interseguro aprobó el lanzamiento del Cuarto Programa de Bonos Subordinados, con un monto máximo de USD 120.0 MM en circulación. Los recursos obtenidos de la colocación de Bonos en el marco del Programa serán utilizados progresivamente para el rescate de bonos subordinados previamente emitidos, sujeto a la autorización de la SBS, así como para inversiones financieras como respaldo de las reservas técnicas, de manera que permita el crecimiento orgánico, asegurando niveles de solvencia y ratios regulatorios adecuados. En el marco del Cuarto Programa de Bonos Subordinados, se encuentra emitida la Seria A de la Primera Emisión, la cual se subastó hasta por US\$ 35.0 MM, colocándose US\$ 28.7 MM.

Dado que en los últimos años se tiene mayor importancia en el canal digital, su estrategia comercial está respaldada con proyectos en desarrollo de transformación digital en miras de mejorar la eficiencia operativa manteniendo sus estándares. Además, se considera que la ampliación de canales tuvo efectos positivos en la eficiencia operativa, de modo que se logró una mayor penetración de mercado con el desarrollo y uso de herramientas digitales para incrementar el nivel de primajes.

La Compañía mantiene contratos de reaseguros con empresas que cuentan con buena clasificación internacional. Los contratos de reaseguros de la Compañía están orientados a obtener el respaldo necesario para cubrir adecuadamente las responsabilidades aplicables a riesgos específicos e individuales, de forma proporcional o no proporcional. Estos reaseguros, permiten a la Compañía reducir y limitar las probables pérdidas por los siniestros ocurridos.

Interseguro cuenta con el respaldo de Intercorp, tanto a nivel patrimonial, así como por las posibles sinergias comerciales que puedan generar. Además, este es beneficiado por las asociaciones que se puedan originar en el desarrollo de proyectos a través de las empresas del grupo como ya se está haciendo en la actualidad, lo que le permite a Interseguro acceder a una amplia red de canales de distribución.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el presente informe se ha basado en la aplicación de la "Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros generales (Perú)" y la "Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú)" vigentes, aprobados con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Paul Solís Palomino

Analista Principal

psolis@ratingspcr.com

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby T (511) 208-2530